

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16/2024
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día miércoles 05 de junio del 2024

En Arica, a 05 días del mes de junio del año 2024 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°16/2024 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y la Concejala Ninoska González Flores y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, y el Sr. Max Schauer Fernández.

Se encuentran Ausentes:

- Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza: Justifica con Licencia Médica.
- Sr. Daniel Chipana Castro: Ausente

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

1) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS SIGUIENTES COMODATOS: (se adjuntan antecedentes)**

- **RENOVACIÓN DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN KM 27 DE LA RUTA INTERNACIONAL 11 CH. DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°62 “POCONCHILE”.**
- **RENOVACIÓN DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO DEPENDENCIAS AL INTERIOR DE LA SEDE SOCIAL”, UBICADO EN PASAJE VISVIRI N°1690 LOTE POBLACION SAN JOSE, A FAVOR DEL “CLUB SOCIAL DEPORTIVO 7 DE JUNIO DE ARICA”.**

EXPONE:

Srta. Yessica Colque, Encargada de Comodatos - DIDECO

- 2) **EXPOSICION SOBRE GESTIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 2023-2024 Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD POR EL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES”; (se adjuntan antecedentes).**

EXPONE: Sra. Directora de DIDECO

- 3) **APROBACION DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DEL PROYECTO “CONSTRUCCION ESPACIO MULTIFUNCIONAL LOS ANDES 1” (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN: Sr. Secretario Comunal de Planificación
Sra. Ana Maria Carrera Tapia, Arquitecta SECPLAN

- 4) **APROBACION DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS A CARGO DEL MINVU: (se adjuntan antecedentes)**

- **PROYECTO “CONSTRUCCION DE PLATABANDA JUAN DE DIOS FLORES, ARICA”**
- **PROYECTO “PLAZA CENTRAL BORDE PAMPA.**

EXPONEN: Sr. Secretario Comunal de Planificación
Sres. Profesionales del MINVU

- 5) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°12/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del Memorándum N°83 del 29/05/2024)**

EXPONEN: Sr. Secretario Comunal de Planificación
Sr. Mauricio Albanes G., Profesional de SECPLAN

- 6) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM); (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°80 del 23/05/2024)**

EXPONE: Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)

- 7) **AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DE DOS CAMILLAS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, DIRECCION DE SALUD, ENTREGADAS POR LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MEDICOS Y DEPORTIVOS PTM”; QUE SE ENCUENTRAN DETALLADO EN ORDINARIO N°1284/2024 DE LA DISAM, (se adjunta antecedentes)**

EXPONE: Sra. Directora de la Salud Municipal (DISAM)

- 8) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR CONECTEN SPA. POR LA LICITACION 2585-84-LE24, ADQ. GIFT CARD PARA COMPRA DE ALIMENTOS, ORD. N°755, DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL”, POR LA SUMA DE \$36.800.000.-EXENTO DE IVA: (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN:

- Comisión Evaluadora:
- Sra. Paola Carrero Díaz, Comisión Evaluadora
- Sra. Eva Maturana Gamero, Comisión Evaluadora
- Sr. Gustavo Donoso Muñoz, Comisión Evaluadora

- 9) **INFORME SOBRE CONTRATO CON LA EMPRESA COSEMAR S.A. POR LA POR LA PROPUESTA PUBLICA N°5/2024, “CONCESION DEL SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, DEL CENTRO COMERCIAL, BORDE COSTERO SUR Y NORTE, LOS VALLE DE AZAPA, LLUTA, ACHA Y VILLA FRONTERA DE LA COMUNA DE ARICA”, ID 2369-7-LR24: (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN:

- Comisión Evaluadora:
- Sr. Felipe Donoso, Comisión Evaluadora
- Sr. Francisco Plaza Lillo, Comisión Evaluadora
- Sr. Roberto Mamani Osorio, Comisión Evaluadora

- 10) **PUNTOS VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

01) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS SIGUIENTES COMODATOS:

- **RENOVACIÓN DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN KM 27 DE LA RUTA INTERNACIONAL 11 CH. DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°62 “POCONCHILE”.**
- **RENOVACIÓN DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO DEPENDENCIAS AL INTERIOR DE LA SEDE SOCIAL”, UBICADO EN PASAJE VISVIRI N°1690 LOTE POBLACION SAN JOSE, A FAVOR DEL “CLUB SOCIAL DEPORTIVO 7 DE JUNIO DE ARICA”.**

Sra. YESICA COLQUE CORTES, Encargada Comodatados de la Dirección Desarrollo Comunitario (DIDECO)...buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales respecto a la renovación de la Junta de Vecinos Poconchile está es presidida por Don Edgar Valenzuela

Muñoz, someramente señalaré los informes; la Dirección de Administración y Finanzas manifiesta que cuenta con los servicios básicos, no obstante, estos son pagados por la Delegación Municipal ya que comparten este equipamiento; la Dirección de Obras Municipales manifiesta que está contemplada con una sala de reuniones con oficinas, con baño y también la sede no cuenta con recepción final presenta alteraciones, por ende infringe los Artículos N°116 y 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, la cancha se encuentra en buen estado recientemente remodelada; la DIDECO manifiesta que esta Junta de Vecinos fue fundada en el año 1990, cuenta con las siguientes redes con la Posta Rural, con el Reten de Carabineros, la Escuela G-20, con el Jardín Infantil y con Posta Rural, por tanto, se sugiere la renovación por el plazo de 5 años respecto a la sede y la multicancha.

En el segundo, se trata de la obtención de la Agrupación Deportiva Social Deportiva 7 de junio, la cual está siendo presidida por Don Juan Mesa Muñoz. Ellos están solicitando una dependencia al interior del equipamiento municipal, en donde ya existe un comodato respecto a la Asociación de Jubilado Montepiadas, el cual está siendo presidida por la Señora Olga en donde ella totalmente lo alberga, hicieron una reunión porque el espacio de 200 mt2 entonces pueden compartir ambas agrupaciones, ya están en conformidad; la Dirección de Administración y Finanzas manifiesta que con cuenta con permiso de construcción del año 2019, sin embargo, también infringe la Ley General de Urbanismo Construcción, entonces, por ende se va a solicitar que vaya expresamente la cláusula del plazo de un año para regularizar; la Dirección de Obras Municipales también manifiesta que cuenta con un Hall, una sala de estar, con una pieza, un baño y una cocina; la DIDECO señala que esta agrupación fue fundada en el año 1996, cuenta activamente con 60 socios. Las principales proyecciones que ellos desean es mantener activas las reuniones potenciar las ramas deportivas de defensa personal y como les decía, esto está haciendo con toda conformidad con la Asociación de Jubilados Montepiados que preside la señora Olga, por tanto, se sugiere la obtención por el plazo de 5 años, gracias...

Terminada la exposición intervienen el Sr. Gabriel Fernández Canque y el Sr. Alcalde. Además lo hace la Sra. Yesica Colque Cortes, Encargada Comodatos de la Dirección Desarrollo Comunitario (DIDECO) quien responde las inquietudes del Concejal.

No habiendo más intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejales se pasa a tomar los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°154/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Juan Carlos Chinga Palma, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN KM 27 DE LA RUTA INTERNACIONAL 11 CH. DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°62 “POCONCHILE”.**

ACUERDO N°155/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Juan Carlos Chinga Palma, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO DEPENDENCIAS AL INTERIOR DE LA SEDE SOCIAL”, UBICADO EN PASAJE VISVIRI N°1690 LOTE POBLACION SAN JOSE, A FAVOR DEL “CLUB SOCIAL DEPORTIVO 7 DE JUNIO DE ARICA”.**

02) EXPOSICION SOBRE GESTIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 2023-2024 Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD POR EL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES”.

Sra. MACIEL PEÑA PALOMINO, Coordinadora de la Oficina Local de la Niñez... solo vengo acá a hacer la presentación del Consejo ellos van a exponer, solo quiero volver a recordarles que en el marco de la nueva ley de garantía y protección integral a los derechos de la niñez y de la adolescencia, en el marco de ella tenemos que conformar un consejo consultivo comunal que representa a la comuna de Arica en las en las cuatro comunas y también tenemos uno regional con cada representante comunal. En el marco de esta ley en el reglamento del Consejo Consultivo ellos tienen que sesionar al menos dos veces al año con el Concejo Municipal, así que cumpliendo con este reglamento dejo con ustedes aparte del consejo consultivo que están bajo el componente de promoción territorial que lidera mi compañera Karen Díaz y el Consejo Consultivo que es coordinado por mis compañeros Katia y Bastián quienes los dejos los dejo con ustedes...

DOMINGA PINO HUENCHUMAN, Integrante del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes... hola soy Dominga Pino Huenchuman, tengo 11 años y soy parte del Consejo Consultivo de niños niñas y adolescentes. En septiembre del 2023 hicimos la sesión con el Concejo Municipal donde vinimos acá y hablamos sobre todas las actividades hechas desde enero hasta agosto 2023, también notamos una falta de unas actitudes que nos molestaron un poco ya que demostraban falta de atención, también hicimos el taller de autoconocimiento donde aprendimos el balance de las emociones y lo importantes que son para uno y el taller de lenguaje y trato adecuado donde aprendimos a comunicarnos y expresarnos de una mejor forma y así enseñarle tanto niños niñas adolescentes u adultos a hacerlo de igual manera...

CARLA FLORES PAZ, Alcaldesa de la Niñez de la ciudad de Arica... bueno yo soy Carla Flores Alcaldesa de las Niñas de la ciudad de

Arica, yo creo que ya hemos compartido en otras instancias y feliz de estar compartiendo una más. Bueno entre nuestras gestiones del año 2023 estuvo el Encuentro Regional el Consejo Consultivo de Niños niñas y Adolescentes en el mes de octubre, en esa oportunidad tuvimos el gusto de compartir con otros niños por ejemplo con niños de Putre y entre esos escogimos representantes para ir a representar a nuestra comuna en el Congreso Nacional de niños niñas y adolescentes...

CHRISTOPHER DUNCAN DOMINGUEZ, Integrante del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes... *hola soy Christopher Ducan Domínguez , soy parte del Consejo consultivo de niños niñas y adolescentes, en el mes de octubre tuvimos la ceremonia de la conmemoración del Día Mundial contra el desastre, aquí mismo pudimos hacer gestiones con SENAPRED, estos nos invitaron a una charla y hicimos gestiones con SENAPRED y fue una exposición en donde se informó sobre la prevención de los riesgos de desastre...*

CARLA FLORES PAZ, Alcaldesa de la Niñez de la ciudad de Arica... *en el mes de octubre también tuvimos y fui yo como representante del consejo consultivo y de todos los niños de la ciudad al Congreso de Pediatría en el cual también pude compartir con pediatras de otras partes del mundo y pude presentar lo que nosotros hacíamos como consejo consultivo...*

Festival wawa nativa en octubre, este festival se realizó en el Cine Municipal, en el cual se presentaron películas y cortos creados por niños que estos llevaban un mensaje reflexivo y en la imagen se ve como me entrevistan adolescentes y niños de la de la fundación altiplano y el Encuentro Regional que fue en octubre en esto fue en Santiago fueron tres días de puras jornadas recreativas e informativas donde yo pude transmitir las problemáticas algunas de nuestras problemáticas que nos afectaban a nosotros como niños. También pude compartir con niños de otras comunas y visitamos lugares emblemáticos de la ciudad de Santiago como por ejemplo la Moneda, en la cual tuve el gusto de compartir una jornada con el presidente en un en el congreso de niños, niñas y adolescentes y además para finalizar estos tres días nos invitaron y fui yo también tuve el gusto de ir a la apertura de los Juegos Panamericanos

CRISTOPHER DUNCAN DOMÍNGUEZ... *en el mes de noviembre en un solo día tuvimos dos instancias para para poder participar; una fue la exposición del mes de la de la herencia africana, ahí hubo una performance de un artista y en el mismo día en la tarde tuvimos la Cuenta Pública de las Concejalas Sra. Ninoska González y Sra. Dolores Cautivo.*

VALERIA VASQUEZ ZEBALLOS, Integrante del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes... *buenos días mi nombre es Valeria Vázquez, tengo 12 años y pertenezco al Concejo Consultivo Municipal de los niños niñas y adolescentes de Arica. En el mes de noviembre tuvimos el taller de derechos de niños niñas y adolescentes donde estuvimos viendo problemáticas a las cuales les hallamos soluciones y era sobre nuestros derechos, el evento lo realizó y lo organizó la*

Defensoría de la Niñez. También en noviembre tuvimos la recuperación de espacios para niños niñas y adolescentes la imagen que ven allá es un parque del sector Miramar, que por cierto hay muy pocos, que por no decir que es el único y la verdad es que lo encontramos en un estado muy pésimo, estaba muy sucio lleno de basura y que más ensuciaron ese parque fueron los adultos ya que había cajetillas de cigarros, había encendedores, grafitis y lo limpiamos con ayuda de adultos. Quiero invitar a las autoridades que están aquí presente a que se unan a recuperar espacios para niños porque es muy importante para la Sociedad, de verdad que sería muy bonito para nosotros que alguno de ustedes dijera yo me uno, gracias...

(Se muestran videos explicativos)

DOMINGA PINO HUENCHUMAN...*en diciembre tuvimos el clásico navideño donde pudimos entrevistar a niños, niñas y adolescentes e incluso al diputado Luis Maya quien dio su punto de vista y su opinión sobre la actividad y los derechos que se estaban ejerciendo encontramos cosas buenas, tanto como malas como consejo, encontramos bueno que se presentaba un ambiente familiar y amigable que cualquier persona podría disfrutar y que por donde tú vieras se veía el derecho a la información, cosa que se aprecia mucho, pero encontramos cosas también buenas y como malas, encontramos la falta de funcionarios para la infancia sobre todo para el espectro autista o tea y que debieron haber aumentado el rango de edad para los tickets alimenticios ya que estos solo se entregaban a niños menores de 13 años en cambio a mayores los denegaban cosa que según la ley la niñez se termina a los 18 años...*

CHRISTOPHER DUNCAN DOMINGUEZ...*es importante en el punto anterior que, si es que es posible empezar a hacernos parte como consejo consultivo de la Organización de estas cosas por ejemplo de ver los juguetes en el clásico navideño y de este tipo de cosas, es importante para que tenga una visión de niñez todo esto porque que mejor que los niños tengan la visión de esto...*

CARLA FLORES PAZ, Alcaldesa de la Niñez de la ciudad de Arica...*en el mes de enero entre las gestiones del 2024, tuvimos una sesión con el COSOC en el cual solicitamos una reunión con las autoridades más como competentes con respecto al tema del carnaval para organizar nuestro el stand que va a poner la OLN y que puso el año pasado respecto a los niños extraviados*

CRISTOPHER DUNCAN DOMÍNGUEZ...*en el mismo en el mismo enero tuvimos la mesa interinstitucional la cual no todos los funcionarios públicos pudieron ir porque este mismo día fue el día en el que se lanzó el sistema de organización juvenil pero igual trabajamos de manera de manera buena. En este en esta mesa se plantearon distintos puntos dentro del recorrido del carnaval por ejemplo un punto seguro para los niños y niñas extraviados que este fue al lado del escenario principal, este punto fue muy bueno porque estuvo como dije estaba al lado del escenario principal y se tenía comunicación directa con los animadores. Hablemos un poco de estadísticas sobre niños y niñas extraviados este año se extraviaron ocho niños de los cuales uno fue denunciado, uno fue un caso de denuncia porque*

el adulto responsable estaba en estado de ebriedad durmiendo con el niño en un parque, este mismo caso tuvo su juicio y se dictaminó que el adulto responsable tenía que ir a un programa de reparación, en el cual se tenía que ver todo esto porque también ejercía maltrato a sus otros hijos. El rango etario de los niños y niñas extraviados este año fue de 3 a 13 años, este último siendo un niño extranjero.

Cabe aclarar que el año pasado fueron 14 niños extraviados esto significa que hubo una baja positiva y esto deja ver que los niños están siendo más resguardados por sus adultos. Dentro de los niños y niñas trabajando huyeron 14 este año esto, esto se realizó durante rondas los tres días de carnaval, en el segundo día solamente se encontraron siete niños y niñas trabajando, pero como que los niños veían que se acercaba funcionario municipal y dejaban de trabajar

VALERIA VASQUEZ ZEBALLOS, Integrante del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes... *en el mes de febrero tuvimos la jornada socio recreativa familiar, que si bien, esto no fue orientado para tocar temas de la niñez, nos sirvió mucho nosotros como concejales para conocernos y entendernos porque al final de cuentas nosotros trabajamos juntos para resolver problemáticas, entonces, esto nos ayuda mucho a unirnos y como bien dice ahí es una jornada socio recreativa familiar y como todos saben la familia es el pilar fundamental para la sociedad, gracias...*

CARLA FLORES PAZ, Alcaldesa de la Niñez de la ciudad de Arica... *en marzo tuvimos la conmemoración del 8m en el cual pintamos un Lienzo significativo con adultas mujeres, adolescentes y familia, bueno toda esta jornada la terminamos en el morro con autoridades y organizaciones presentes para finalmente que este Lienzo significativo fuera desplegado en el Centro Cultural ex casino todo el mes de marzo...*

VALERIA VASQUEZ ZEBALLOS, Integrante del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes... *en el mes de abril tuvimos la conmemoración del Día Mundial de la actividad física o Día del Deporte, primeramente quiero agradecer al Instituto Nacional del deporte por habernos invitado a participar a esta gran actividad, el deporte es muy importante tanto como para adultos como para niños, pero cumple un papel muy importante muy grande para la niñez ya que nosotros estamos en crecimiento y desarrollo. Una cosa que me gustó de ahí es que había mucha variedad de deportes y por ejemplo yo hice tiro al arco a mí siempre me ha llamado la atención el tiro al arco, me gusta y así como yo generé ese gusto puede que otro niño genere el mismo gusto por algún otro deporte y quiera realizarlo y eso le beneficia mucho tanto físico como psicológicamente. El deporte tiene muchos beneficios, por ejemplo; alivia el estrés, nos ayuda a tener mejor disciplina, responsabilidad y es muy importante especialmente para los niños, gracias...*

TRINIDAD BUSTAMANTE AVILA, Integrante del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes... *buenos días me llamo Trinidad Bustamante, soy consejal. En el mes de abril hicimos la primera sesión ordinaria y hablamos sobre las actividades del año, agradecemos al*

Sr. Alcalde por invitarnos a la Cuenta pública, gracias porque tuvimos más información de nuestra ciudad, ahí pudimos saber que Arica tiene más seguridad más cámaras e iluminación, gracias...

CRISTOPHER DUNCAN DOMÍNGUEZ... muchas gracias por su atención...

Terminada la exposición intervienen los Concejales Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Max Schauer Fernández. Además, lo hace Dominga Pino Huenchuman Carla Flores Paz, Alcaldesa de la Niñez de la ciudad de Arica, Christopher Duncan Dominguez, Valeria Vasquez Zeballos y la Sra. Maciel Peña Palomino, Coordinadora de la Oficina Local de la Niñez, quienes responden las inquietudes de los ediles.

03) APROBACION DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DEL PROYECTO “CONSTRUCCION ESPACIO MULTIFUNCIONAL LOS ANDES 1”

Sra. ANA MARIA CARRERA TAPIA, Arquitecta de la Secretaria Comunal de Planificación...*buenas tardes Sr. Presidente, Sres. Concejales, Sras. Concejales, vengo a exponer el cálculo de Operación y Mantención del Proyecto los Espacio Multifuncional los Andes I, pero primero voy a empezar exponiendo lo que es el proyecto para que tengan conocimiento, entonces, el Proyecto los Andes I se emplaza en el sector norte de la ciudad entre Robinson Rojas, el área intervenir es de 538 mt² y el espacio actualmente se encuentra u es una multicancha de tierra, que se ha constituido y se utiliza así, en este momento, entonces a solicitud de la comunidad realizamos el proyecto de multicancha. Tenemos el sitio eriazo que vamos a convertir en un espacio multifuncional con rutas de accesibilidad universal más un espacio que le entregamos al sector de esta calle que tiene 3 metros y medio para poder dar radio de giro a los autos que tengan que estacionar en ese sector a las viviendas. La multicancha tiene 17 metros por 25 metros no alcanza a ser una multicancha, no alcanza a ser con medidas reglamentarias, por eso, lo llamamos un espacio multifuncional, el proyecto que contempla: una cancha de voleibol que sí es reglamentaria porque cumple con las medidas legales una cancha de fútbol y básquetbol que se redujo un 16% pero proporcionalmente que da para jugar y una contracancha de 1,90 mts. Tenemos un piso de un radiar pintado, puerta corredera metálica con madera, muro de contención porque hay un desnivel, entonces, ahí hicimos un muro de contención, malla cuadrada pero no va a ser la malla que utilizamos en todas las canchas, sino, una malla bizcocho que nos solicitaron cambiar para que tenga mejor durabilidad el proyecto y los implementos deportivos de básquetbol, fútbol y voleibol, los pilares son de acero y ahí va anclada la malla biscocho.*

La imagen objetiva es esta multicancha y les voy a mostrar vamos a ver un video (se muestra el video). Bueno ese es el proyecto y mencionar que no solamente va a servir para hacer un área recreativa deportiva, sino que también para hacer otras actividades de la comunidad y bueno el piso lateral es de adoquines, radier, pilares de acero, malla bizcocho y iluminación led, ese es el proyecto.

Entonces ahora voy a presentar los Costos de Operación y Mantenimiento, de acuerdo al siguiente detalle:

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO “CONSTRUCCIÓN ESPACIO MULTIFUNCIONAL LOS ANDES 1”

I.- DETERMINACIÓN DEL VALOR DE U.F.

Valor UF al 07 de Mayo de 2024	\$ 37.296,70
--------------------------------	--------------

II.- COSTOS DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN ANUAL

A.- INFRAESTRUCTURA

A.1.- MANTENIMIENTO MULTICANCHA

ITEMS A MANTENER	UNIDAD MEDIDA	* CANTIDAD	COSTO UNITARIO (\$)	COSTO TOTAL DE MANTENIMIENTO (\$)	INTERVALO DE MANTENIMIENTO (Mes)	COSTO PROMEDIO ANUAL	
Demarcación	m2	116,50	\$ 7.459	\$ 869.013	12	\$ 869.013	
Equipos de Iluminación	un	8	\$ 42.145	\$ 337.162	24	\$ 168.581	
Equipamiento Deportivo	m2	19	\$ 7.459	\$ 141.280	36	\$ 47.093	
Pavimentos	m2	544,00	\$ 1.119	\$ 608.682	48	\$ 152.171	
Pintado de Cancha	m2	466,00	\$ 15.665	\$ 7.299.710	60	\$ 1.459.942	
Mantenimiento Estructura	m2	526,00	\$ 8.205	\$ 4.315.974	60	\$ 863.195	
Mantenimiento Muro	m2	82	\$ 11.935	\$ 977.914	60	\$ 195.583	
TOTAL					TOTAL CLP	\$ 3.755.578	
* Obligatorio Encargado de Proyecto						TOTAL UF	100,69

ITEMS CONSIDERADOS	COSTO PROMEDIO ANUAL	COSTO TOTAL PROYECTADO A 20 AÑOS
A. INFRAESTRUCTURA		
A.1.- MANTENIMIENTO A 12 MESES	\$ 3.755.578	\$ 75.111.552
TOTAL CLP	\$ 3.755.578	\$ 75.111.552
TOTAL UF	100,69	2.013,89

Terminada la exposición, intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Dolores Cautivo Ahumada.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°156/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Juan Carlos Chinga Palma, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DEL PROYECTO “CONSTRUCCION ESPACIO MULTIFUNCIONAL LOS ANDES 1”, COSTO PROMEDIO ANUAL 100,69 UF Y POR UN COSTO TOTAL PROYECTADO A 20 AÑOS DE 2.013,89 UF.**

04) APROBACION DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS A CARGO DEL MINVU:

- PROYECTO “CONSTRUCCION DE PLATABANDA JUAN DE DIOS FLORES, ARICA”
- PROYECTO “PLAZA CENTRAL BORDE PAMPA.

Sr. JUAN JOSÉ ARAYA FUENTES, Profesional Ministerio Vivienda y Urbanismo... muy buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, en esta oportunidad me toca el poder presentarles y defender digamos los Costos de Operación y Mantención de los Barrios Jallalla y Borde Pampa barrios que son del año 2018 se inició la intervención a la Selección de estos barrios y al día de hoy ya nos encontramos próximo a poder ejecutar las obra. En el barrio Jallalla es una de las obras que están dentro del plan de gestión de obras que van a beneficiar cerca de 1.900 personas, específicamente ahí en Yerbas Buenas con Linderos para que nos podamos ubicar o georreferenciar y una calle más atrás que es la platabanda de Juan de Dios Flores que es el proyecto que actualmente estamos solicitando la aprobación de los costos y mantención, un proyecto que tiene financiamiento sectorial y financiamiento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con un presupuesto proyectado alrededor de \$750 millones de pesos que nos estaría costando el proyecto y ejecutaríamos o al menos iniciaríamos obras a fin del año 2024 con la idea de poder finalizar las obras en el primer semestre o inicio del segundo semestre del año 2025. Los costos de operación y mantención de este proyecto son alrededor de \$3.650.000., costo proyectado de manera anual, como yo les comentaba recién 1.970 habitantes o personas viven en el polígono de intervención, un barrio bastante vulnerable, un barrio que tiene harta historia en la región. También con muchos problema que hay en cuanto a la a seguridad pública, comentarles de manera muy general que los estudios básicos o los levantamientos de información que nosotros hemos tenido en los distintos barrios que nosotros estamos interviniendo, nos arrojan por ejemplo en cuanto a las distintas encuestas de percepción o levantamiento de información que hemos levantado que alrededor de un 82% de las y los vecinos se sienten de manera insegura precisamente porque viven al frente de un sitio eriazo o porque tienen algún tipo de problema. El programa como ustedes bien lo conocen viene a poder recuperar a poder extender la

tranquilidad del hogar hacia la calle y poder hacer precisamente como lo hemos planteado, lo hemos declarado aquí y muchos de ustedes una ciudad mucho más caminable.

Este es el proyecto del barrio Jallalla y pasaría a la Obra del barrio Borde Pampa, un proyecto que nos está costando actualmente cerca de \$1.500 millones de pesos, algunos de ustedes la concejala Dolores Cautivo el concejal Max Schauer participaron hace algún atrás en una cita, en una reunión en el barrio Héroes de la Concepción donde firmamos un Acuerdo con el Gobierno Regional con presupuesto del FNDR nos van a financiar cerca de \$3.000 millones de pesos que nos van a servir para poder financiar este proyecto que con casi 1.500 millones de pesos jamás nunca en el programa íbamos a tener chance de poder ejecutarlo, solamente para recordarles que el marco presupuestario que tiene el plan de gestión de obras del programa no son más allá de \$550 millones de pesos en general, entonces, estos proyectos que son muy antiguos a propósito de que estos estos barrios vivieron la pandemia, estos barrios tuvieron un estudio básico y un levantamiento de diagnóstico de elaboración de su plan maestro en pandemia telemáticamente, barrios que están de alguna manera atrasados en la ejecución de las obras, hoy día se ven materializados digamos en proyectos que son de gran envergadura y que por ende están muy por fuera de marco del presupuesto del barrio y tenemos que ir a buscar financiamiento multisectorial.

Nos encontramos actualmente en el proceso de formulación tanto el barrio Jallalla como Borde Pampa es por eso, que necesitamos la aprobación de parte del Consejo de que pudieran aprobar la Operación de Costo y Mantención de ambos barrios; el barrio Borde Pampa, Pampa Nueva, Bernardino Guerra con Oscar Belmar frente de la señora Erika Fredes Q.E.P.D. parte de la Junta Vecinal N°34, la Señora Sandra Galleguillos han estado muy pendiente de este proyecto. Este proyecto de hecho hace poquito rato atrás Sr. Alcalde a través del municipio también cerraron un camarín en esta misma cancha considera los camarines, pero en esta parte de aquí actualmente un camarín que está abierto siempre está para diferentes tipos de cosas, incivildades, etcétera. Entonces la gestión que se realizó con el municipio se cerró ese camarín de manera provisoria esperando a que se pudieran ejecutar este proyecto 2.020 personas más menos son las que se van a ver beneficiadas con este proyecto, alrededor de 550 viviendas que están en el polígono intervención y claramente es un proyecto emblemático por nada más que por los costos está del orden de un proyecto bien caro para el Servicio de Vivienda y Urbanismo, es un proyecto bien caro también para el FNDR más bien como para que generemos la comparación este valor más menos son los montos que se generaron en la Plaza de Edmundo Flores en toda la platabanda grandota que se recuperó. Barrio que tiene suelo salino, barrio que han sido muy golpeado los vecinos con este asunto, viviendas que no han o el estado no ha estado presente en estos polígonos de intervención por más de 30 años aproximadamente, cierto, estas casas se construyeron en el año 90, hoy día están la mayor parte de la situación o la observación contextual territorial que genera el programa nos indica digamos que efectivamente es una obra que viene a mejorar la calidad de vida de las y los vecinos, precisamente por los diferentes ejes de intervención que tiene el programa tanto medioambientales como se ven expuesto a micro vertederos. Actualmente es un sitio eriazos, una cancha en muy mal estado y adicionalmente a eso es muy claramente todo lo que tiene

que ver con la seguridad pública, \$3.650.000 es aproximadamente también son los costos de mantención de este proyecto.

Contarles también adicionalmente a eso porque en algún rato nos vamos a volver a ver, este proyecto está siendo financiado con FNDR, sin embargo, a nosotros nos queda pendiente el poder hacer efectivamente un proyecto con recursos sectoriales, por ende vamos a levantar otro proyecto PGO o del Plan de Gestión de Obras dentro del barrio para eso hemos estado coordinando con Juan Estefan Coordinador del Programa o la contraparte Municipal para poder desarrollar los trabajos que correspondan y poder levantar digamos de buena manera también a petición de los vecinos y poder llegar al 2025 con al menos 5 de 7 obras que están en el contrato de barrio, creo que es parte de los logros que esta administración también desde el traspaso de Carolina Tobar a Juan Estefan hemos ido avanzando en poder llegar a conseguir o a obtener una mayor cantidad de obras que se van a ver detonadas en algún momento. También en el barrio Jallalla también en lo en el barrio Borde Pampa vamos a estar en el DS27 y es parte de la estrategia multisectorial y de poder apalancar los recursos necesarios para esto, cerca de \$100.000.000 millones de pesos quiero comentar que hemos apalancado como programa desde el año pasado a este, con las diferentes líneas de financiamiento en las cuales hemos estado participando, muchas gracias.

Terminada la exposición intervienen los Concejales Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Mario Mamani Fernández, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Carolina Medalla Alcayaga y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Juan Estefan Uriza, Encargado Oficina Gestión Habitacional Sr. Juan José Araya Fuentes, Profesional Ministerio Vivienda y Urbanismo, quienes responden las inquietudes de los ediles.

No habiendo más consultas por los Sres. Concejales y Sras. Concejales, se pasa a botar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°157/2024

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS A CARGO DEL MINVU:**

- **PROYECTO “CONSTRUCCION DE PLATABANDA JUAN DE DIOS FLORES, ARICA”, COSTO PROMEDIO ANUAL 96,75 UF Y POR UN COSTO PROYECTADO A 20 AÑOS DE 1.934,96 UF.**
- **PROYECTO “PLAZA CENTRAL BORDE PAMPA”, COSTO PROMEDIO ANUAL 97,95 UF Y POR UN COSTO TOTAL PROYECTADO A 20 AÑOS DE 1.958,95 UF.**

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas.

Sr. JORGE MOLLO VARGAS... me voy a abstener como una manifestación de molestia con el MINVU para que en conjunto podamos mejorar las críticas que he hecho aquí presente.

05) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°12/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación... viene a presentar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal del año 2024, se financiará con el Traspaso de disponibilidad presupuestaria entre partidas de gastos, de acuerdo al siguiente detalle:

Certificado N° 12/2024

Traspaso de disponibilidad presupuestaria entre partidas de gastos.-

TRASPASO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.-

I. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE PARTIDAS DE GASTOS

Traspaso de disponibilidad entre partidas de gastos por un monto de **M\$ 94.503**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N°1:

Traspaso de disponibilidad presupuestaria por un Monto de **M\$ 94.503**, a las cuentas de consultorias descritas en el recuadro, lo anterior debido a que con antelación los recursos para cada iniciativa fueron llevados a la partida 31.02.004 de obras civiles, no obstante todos estos resultaron ser estudios, es por este motivo y naturaleza del gasto que estos recursos deben ser traspasados a la partida 31.02.002 de Consultorias.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.002.031	Consultoria PRBIPE Okuplaza del reciclaje Cód. 15101221803	29.681	
31.02.002.032	Consultoría PRBIPE Habilitación Mercado Costumbrista Primera Versión, Cod. 15101221705	20.563	
31.02.002.033	Consultoría PRBIPE Ludobarrio, Cod. 15101221802	19.189	
31.02.002.034	Consultoría PRBIPE Plan de Comunicaciones 2020, Cod. 15101221804	25.070	
31.02.004.295	PRBIPE Habilitación mercado costumbrista primera versión Cod. 15101221705		20.563
31.02.004.296	PRBIPE Ludobarrio Cod. 15101221802		19.189
31.02.004.297	PRBIPE Okuplaza del reciclaje Cód. 15101221803		29.681
31.02.004.298	PRBIPE Plan Comunicaciones 2020 Cod. 15101221804		25.070
	TOTALES	94.503	94.503

II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE PARTIDAS DE

GASTOS

Traspaso de disponibilidad entre partidas de gastos por un monto de **M\$ 57.000**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N°II:

Traspaso de disponibilidad presupuestaria por un Monto de **M\$ 57.000**, con la finalidad de crear unidad de proyectos de inversión exclusiva para DISAM desde Planificación IMA.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21.03.001.004	SECPLAN	57.000	
24.03.101.002	A Salud		57.000
	TOTALES	57.000	57.000

No habiendo intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejales se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°158/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Juan Carlos Chinga Palma, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN EL CERTIFICADO N°12/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

o6) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM).

Sra. CLAUDIA VILLEGAS CORTES, Directora de Salud Municipal...viene a presentar el Certificado N°05/2024 correspondiente a la Modificación del Presupuesto vigente de la DISAM y que obedece al reconocimiento de mayores ingresos, por la incorporación de los convenios suscritos con el Servicio de Salud de Arica, anexos con las nuevas disposiciones para el año 2024, y ajuste presupuestario de Convenios 2024, la cual será expuesto por la profesional del DISAM Sra. Ninett San Juan Araya...

Sra. NINETT SAN JUAN ARAYA, Subdirectora Administrativa del DISAM, quien expone el punto de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO VIGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 05
RECONOCIMIENTO MAYORES INGRESOS,
Y AJUSTE PRESUPUESTARIO

RESUMEN RECURSOS APROBADOS POR CONCEJO CONVENIOS SSA 2024							
Nombre	Resolución	Reconocimiento prorrogado	Reconocimiento y ajuste	Reconocimiento y ajuste	Reconocimiento y ajuste		
		Certificado 2	Certificado 3	Certificado 4	Certificado 5		
1 Convenio Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia Largo Año Res. 2726-471	284.275.908						284.275.908
2 Convenio Programa de Centros Comunitarios (Cecosf Cerro la Cruz 12) Res. 2742-913	119.000.000						119.000.000
3 Convenio Programa de Centros Comunitarios (Cecosf Dr. Rene Garcia 10) Res. 2749-948	119.000.000						119.000.000
4 Convenio Programa de Centros Comunitarios (Cecosf Dr. Miguel Massa 11) Res. 2750-97.143.349	97.143.349						97.143.349
5 Prog. Servicio de Atención Primaria de Urgencia de alta Resolución (SAR) Res. 26-5	909.587.232						909.587.232
6 Programa Desarrollo Biopsicosocial en la red asistencial Res. 2730		121.458.508					121.458.508
7 Convenio Programa de Resolutividad en APS Res. 2873-1117	1117	58.429.618			-34.511.219		23.918.399
8 Convenio Programa de Salud Pueblos Indígenas Res. 2740-1125	1125	11.150.000			1.475.760		12.625.760
9 Convenio Programa Equidad en Salud Rural Res. 2725-508		39.390.888	2.189.725				41.580.613
10 Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica Res. 2810-397		133.488.852	5.849.746				139.338.598
11 Convenio Programa Odontológico Integral Res. 2798-407		98.439.085	3.619.294				102.058.379
12 Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes en APS Res. 2795-946		161.679.735		20.729.260			182.408.995
13 Convenio Programa Acceso de Salud a Personas Migrantes Res. 2736-161-513		78.433.450	93.491.724				171.925.174
14 Programa Desarrollo RRHH Cursos y Capacitación Funcionaria Res. 2808		19.152.049					19.152.049
15 Convenio Programa Elige Vida Sana Res. 2782-476		60.597.456	2.508.734				63.106.190
16 Programa Espacios Amigables para Adolescentes en APMunicipal Res. 2738-526	1191	17.337.561	40.000.000		2.415.175		59.752.736
17 Programa Rehabilitación Integral en la Red de Salud 2023 Res. 2737-518		118.130.477	2.878.233				121.008.710
18 Convenio Modelo de A. Integral de Salud F. y Comun. en APS. Res. 2735-563		104.098.920	-39.950.634				64.148.286
19 Programa de Acompañamiento Psicosocial en la APS Res. 2722-782		138.879.600		5.749.615			144.629.215
20 Convenio Pr. Esp. en el Nivel de A.P.S. Fenaps (Educación Continua) Res. 2760		11.511.058					11.511.058
21 Convenio DIR. Asistida para Alcohol, Tabaco y Otras Drogas (DIR) Res. 2796-509		38.300.000	1.585.620				39.885.620
22 Programa de Apoyo a la Salud Mental Res. 2723-914		44.617.248		28.194.524			72.811.772
23 Programa Apoyo Salud Mental Infantil Red Asistencial Res. 2799		121.458.508					121.458.508
24 Programa Reforzamiento At. Salud Int. Niños y Niñas Adoles. y Jovenes SENAME Res 2720-602		156.457.067	6.477.323				162.934.390
25 Programa Fortalecimiento de RRHH en At. Primaria Municipal Res. 2892-1070		83.386.239		-7.612.359			75.773.880
26 Convenio Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y Tratamiento en APS Res. 2809		39.577.267					39.577.267
26 Programa Desarrollo RRHH Cursos y Diplomados Res. 2826			35.000.000				35.000.000
27 Programa Continuidad Paliativos Universales en APS Res. 2896-1071			266.095.008	7.335.913			273.430.921
28 Programa Fondo de Farmacia para Enf. Crónica no Transmisibles Res. 951				104.513.747			104.513.747
29 Programa Mantenimiento de Infraestructura Res. 1127	1127				69.093.494		69.093.494
30 Programa Universalización de APS Res. 1075	1075				1.823.509.583		1.823.509.583
Totales Certificado por Reconocimiento de mayores ingresos		1.529.006.489	1.655.973.586	419.744.773	158.910.700	1.861.982.793	5.625.618.341

JUSTIFICACIÓN CERTIFICADO N° 05/24

La modificación al presupuesto de la Dirección de Salud Municipal, indicada en Certificado N° 05, de fecha 27 de mayo del 2024, en el cual se efectúa el reconocimiento de mayores ingresos al presupuesto por la incorporación de nuevos convenios suscritos con el Servicio de Salud, anexos modificatorios y ajuste presupuestario de convenios con el SSA, de acuerdo a la siguiente justificación

I.- RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS POR LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS CONVENIOS Y ANEXOS MODIFICATORIOS 2024 (Miles de \$)

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
05	03	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.896.494	
21	03	OTRAS REMUNERACIONES		861.394
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		254.249
22	05	SERVICIOS BASICOS		34.880
22	06	MANTENIMIENTO		17.500
22	08	SERVICIOS GENERALES		448.600
22	09	ARRIENDOS		196.000
29	04	MOBILIARIO Y OTROS		42.185
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS		12.893
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS		28.793
		TOTALES	M\$ 1.896.494	M\$ 1.896.494

Subtítulo 5, ítem 03 “Otras Entidades Públicas” Aumenta el presupuesto de esta partida en M\$1.896.494.- correspondiente al reconocimiento de mayores ingresos por la incorporación de los convenios prorrogados para el año 2024 y que se detallan a continuación:

Convenio Programa de Salud Pueblos Indígenas Res. 2740-1125	1.475.760
Programa Espacios Amigables para Adolescentes en APM Res.2738-526	2.415.175
Programa Mantenimiento de Infraestructura Res. 1127	69.093.494
Programa Universalización de APS Res. 1075	1.823.509.583
Total \$	\$ 1.896.494.012

Subtítulo 21, ítem 03 “Otras Remuneraciones” Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$ 861.394.-, destinados a la contratación del recurso humano para la ejecución de los siguientes convenios:

Convenio Programa de Salud Pueblos Indígenas Res. 2740-1125	1.475.760
Programa Espacios Amigables para Adolescentes en APM Res.2738-526	2.415.175
Programa Universalización de APS Res. 1075	857.503.042
Total \$	861.393.977

Subtítulo 22, ítem 04 “Materiales de Uso o Consumo” Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$254.249.- destinados a cubrir los gastos de insumos para la ejecución de los siguientes convenios:

Programa Mantenimiento de Infraestructura Res. 1127	3.849.050
Programa Universalización de APS Res. 1075	250.400.000
Total \$	254.249.050

Subtítulo 22, ítem 05 “Servicios Básicos” Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$34.880.- destinados a cubrir los gastos de insumos para la ejecución del siguiente convenio.

Programa Universalización de APS Res. 1075	34.880.000
Total \$	34.880.000

Subtítulo 22, ítem 06 “Mantenimiento y Reparaciones” Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$17.500.- destinados a cubrir los gastos de insumos para la ejecución del siguiente convenio:

Programa Mantenimiento de Infraestructura Res. 1127	17.499.928
Total \$	17.499.928

Subtítulo 22, ítem 08 “Servicios Generales” Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$448.600.- destinados a cubrir los gastos de insumos para la ejecución del siguiente convenio:

Programa Universalización de APS Res. 1075	448.600.000
Total \$	448.600.000

Subtítulo 22, ítem 09 “Arriendos” Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$196.000.- destinados a cubrir los gastos de insumos para la ejecución del siguiente convenio:

Programa Universalización de APS Res. 1075	196.000.000
Total \$	196.000.000

Subtítulo 29, ítem 04 “Mobiliario y Otros” Aumenta la disponibilidad presupuestaria gastos de esta partida en M\$42.185.-, destinados a cubrir gastos para la ejecución del siguiente convenio:

Programa Universalización de APS Res. 1075	13.000.000
Programa Mantenimiento de Infraestructura Res. 1127	29.185.023
Total \$	42.185.023

Subtítulo 29, ítem 05 “Máquinas y Equipos” Aumenta la disponibilidad presupuestaria gastos de esta partida en M\$12.893.-, destinados a cubrir gastos para la ejecución de los siguientes convenios:

Programa Universalización de APS Res. 1075	8.426.541
Programa Mantenimiento de Infraestructura Res. 1127	4.465.999
Total \$	12.892.540

Subtítulo 29, ítem 06 “Equipos Informáticos” Aumenta la disponibilidad presupuestaria gastos de esta partida en M\$28.793.-, destinados a cubrir gastos para la ejecución de los siguientes convenios:

Programa Universalización de APS Res. 1075	14.700.000
Programa Mantenimiento de Infraestructura Res. 1127	14.093.494
Total \$	28.793.494

I.- AJUSTE PRESUPUESTARIO ITEM DE INGRESOS Y GASTOS DE CONVENIOS SERVICIO DE SALUD 2024 (Miles de \$).

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	DISMINUYE	DISMINUYE
05	03	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	34.511	
21	03	OTRAS REMUNERACIONES		15.240
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		17.271
22	11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES		2.000
		TOTALES	M\$ 34.511	M\$ 34.511

Subtítulo 5, ítem 03 “Otras Entidades Públicas” Disminuye el presupuesto de ingresos de esta partida en M\$ 34.511.- correspondiente al anexo modificatorio del Servicio de Salud de Arica, que aprueba las nuevas condiciones del siguiente Convenio:

Convenio Programa de Resolutividad en APS Res. 2873-1117	34.511.219
Total \$	34.511.219

Subtítulo 21, ítem 03 “Otras Remuneraciones” Disminuye el presupuesto de gastos de esta partida en M\$ 15.240.- correspondiente al anexo modificatorio del Servicio de Salud de Arica, que aprueba las nuevas condiciones del siguiente Convenio

Convenio Programa de Resolutividad en APS Res. 2873-1117	15.240.092
Total \$	15.240.092

Subtítulo 22, ítem 04 “Materiales de Uso de Consumo” Disminuye el presupuesto de gastos de esta partida en M\$ 17.271.- correspondiente al anexo modificatorio del Servicio de Salud de Arica, que aprueba las nuevas condiciones del siguiente Convenio:

Convenio Programa de Resolutividad en APS Res. 2873-1117	17.271.409
Total \$	17.271.409

Subtítulo 22, ítem 11 “Servicios Técnicos Profesionales” Disminuye el presupuesto de gastos de esta partida en M\$ 2.000.- correspondiente al anexo modificatorio del Servicio de Salud de Arica, que aprueba las nuevas condiciones del siguiente Convenio:

Convenio Programa de Resolutividad en APS Res. 2873-1117	2.000.000
Total \$	2.000.000

Terminada la exposición intervienen los Concejales Sra. Ninoska González Flores. Además, lo hace la Sra. Claudia Villegas Cortes, Directora de la DISAM, quien responde las inquietudes de la Concejala.

No habiendo más consultas sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejales, se pasa a votar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°159/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Juan Carlos Chinga Palma, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN EL CERTIFICADO N°05/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) , QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

07) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DE DOS CAMILLAS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, DIRECCION DE SALUD, ENTREGADAS POR LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MEDICOS Y DEPORTIVOS PTM”; QUE SE ENCUENTRAN DETALLADO EN ORDINARIO N°1284/2024 DE LA DISAM.

Sra. CLAUDIA VILLEGAS CORTES, Directora de Salud Municipal...viene a presentar junto a la profesional Sra. Ninet San Juan Araya el detalle para proceder a la donación de bienes de la Municipalidad – DISAM...

Sra. NINETT SAN JUAN ARAYA, Subdirectora Administrativa del DISAM... buenos días mediante el Ordinario N°1284 del 23 de mayo se solicitó al Señor Alcalde en este caso incorporar en la tabla de consejo esta donación de dos camillas que tiene relación con unos productos en realidad que no se ajustaron a las especificaciones técnicas de una licitación pero que, sin embargo, el proveedor nos indicó que para ellos era mucho más caro solicitar que se despachar de vuelta y por consiguiente las entregó en donación mediante un correo electrónico Ahí están los respaldos respectivos, de acuerdo al siguiente detalle:

PRESENTACIÓN DONACIÓN

BIENES A FAVOR IMA-DISAM

El artículo 46, inciso 1º, del D.L. N°3.063, de 1979, el cual señala que “el producto de las donaciones que se hicieren a las municipalidades se invertirá en la forma que determine el donante en el acto constitutivo de la donación; debiendo ser incorporado al presupuesto y al inventario municipal, según corresponda”.

Los dictámenes N°36.604, de 2006 y N°12.941, de 2007, los que han determinado que “la posibilidad que tienen las municipalidades de aceptar donaciones de particulares, se encuentra limitada cuando concurren circunstancias que puedan restarle imparcialidad a la autoridad al tomar decisiones en asuntos en los que tengan interés los donantes, toda vez que con ello podría afectarse el principio de probidad administrativa”.

La Encargada de Bienes e Inventarios en memorándum nro. 75, donde solicita aceptar la donación de 2 camillas a favor de la Ilustre Municipalidad de Arica, Dirección de Salud Municipal, entregadas por la empresa Comercializadora de Productos Médicos y Deportivos PTM.



Arica, 30 de octubre de 2023.

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

MEMORANDUM N° 75/2023.-

**DE : ALEJANDRA CONTRERAS FARIAS
ENCARGADA DE BIENES E INVENTARIOS DISAM**

**PARA : SRA. JACQUELINE MORALES ALVAREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS DISAM**

REF : Solicita autorización para realizar trámites para donación.

De mi consideración:

Junto con saludar por medio del presente informo a Ud., que el proveedor Comercializadora de Productos Médicos y Deportivos PTM tiene la intención de realizar una donación de dos camillas fijas a favor de la Ilustre Municipalidad de Arica.

Para ello, es necesario que esta petición sea presentada al honorable concejo Municipal y al Sr. Alcalde de Arica, para contar con su V°B° si así lo estiman pertinente.

Los artículos susceptibles a ser recibidos en calidad de donación serían los siguientes:

#	Descripción del Equipamiento	Estado	Valor C/ IVA	Nombre de Proveedor	Rut:
1	Camilla Pediatría Fija	Nueva	\$172.550	Comercializadora de Productos Médicos y Deportivos PTM	77.749.210-1
2	Camilla Pediatría Fija	Nueva	\$172.550		

Adjunto correo de proveedor.

Sin otro particular, y esperando tener una buena acogida, me despido respetuosamente de Ud.


ALEJANDRA CONTRERAS FARIAS
ENC. BIENES E INVENTARIOS
DISAM - ARICA



DISAM
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Alejandra Elizabeth Contreras Farias < [REDACTED] >

Fwd: 2366-449-SE23

1 mensaje

Remigio Osvaldo Meza Acuña < [REDACTED] >

23 de octubre de 2023, 11:12

Para: Alejandra Elizabeth Contreras Farias < [REDACTED] >

Estimada Alejandra,

Junto con saludar, le reenvío correo donde el proveedor PTM, nos menciona que dejará como donación 2 camillas, correspondiente a orden de compra N° 2366-449-SE23. Esto es debido a que el proveedor tenía que entregar 2 modelos distintos de camillas, además no tiene el modelo faltante para completar la orden de compra.

A José González, le solicité guía de despacho o factura donde figuren las 5 camillas que nos entregaron, debemos solicitar la nota de crédito por las 2 unidades que no corresponden para agilizar el pago.

Consulta: que documentos necesitas para tramitar el ingreso de esta donación?.

Atento a tus comentarios.

Atte.

----- Forwarded message -----

De: **Maria José Morales** <[REDACTED]>

Date: lun. 23 oct 2023 a las 10:31

Subject: RE: 2366-449-SE23

To: Guillermo Ricardo Villagra Sandoval <[REDACTED]>, Luis Alejandro Daza Briones <[REDACTED]>

Cc: Remigio Osvaldo Meza Acuña <[REDACTED]>, Claudio Salinas <[REDACTED]>, José Tomás González Silva <[REDACTED]>, Paulo Pizarro Valdivia <[REDACTED]>

<[REDACTED]>, Ilian Maritza Gonzalez Caro <[REDACTED]>

<[REDACTED]>, Paula Valeria Muñoz Arnestica <[REDACTED]>, Lizet Apas Carrasco <[REDACTED]>

<[REDACTED]>, Rita Arias Chura <[REDACTED]>, Carlos Rojas Olivares <[REDACTED]>

Estimados,

En relación a nuestra oferta presentada por el ítem "Camilla Pediátrica Portátil", PTM Chile realizó una oferta alternativa, la cual no cumplía el requisito de ser plegables. Esto respaldado en nuestra oferta con la ficha técnica correspondiente.

Al recibir la OC, entendimos que había sido aceptada nuestra oferta, por lo cual procedimos al despacho.

Finalmente lo expuesto por la referente Lilian González C., solicitamos cancelar la línea de la OC en lo referente a las dos camillas pediátricas Portátiles, en función que no podemos proveer un producto con dichas características.

Respecto al retiro de las dos unidades solicitamos que estas sean aceptadas por ustedes en compensación a los posibles dificultades que pudiesen haberse ocasionado.

Favor dar su consentimiento para proceder a realizar Nota de Crédito y proceder a re facturar en consecuencias (solo las tres camillas Pediátricas)

Atte.,

Junto con saludar,



Terminada la exposición intervienen la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada. Además, lo hace Sra. Ninet San Juan Araya, Subdirectora Administrativa del DISAM, quien responde las consultas de la Concejala.

No habiendo más consultas sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°160/2024

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Juan Carlos Chinga Palma, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR A PROCEDER A LA DONACIÓN DE DOS CAMILLAS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, DIRECCION DE SALUD, ENTREGADAS POR LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MEDICOS Y DEPORTIVOS PTM”; QUE SE ENCUENTRAN DETALLADO EN ORDINARIO N°1284/2024 DE LA DISAM.***

o8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR CONECTEN SPA. POR LA LICITACION 2585-84-LE24, ADQ. GIFT CARD PARA COMPRA DE ALIMENTOS, ORD. N°755, DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL”, POR LA SUMA DE \$36.800.000.-EXENTO DE IVA.

Sra. EVA MATURANA GAMERO, Directora Desarrollo Comunitario (DIDECO), viene a exponer respecto a licitación pública N°2585-84-LE24, ADQ. GIFT CARD PARA COMPRA DE ALIMENTOS, ORD. N°755, DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL, de acuerdo al siguiente detalle:

PROPUESTA PÚBLICA

ID: 2585-84-LE24

“ADQ. GIFT CARD PARA COMPRA DE ALIMENTOS ORD. 755 DEPTO ACCIÓN SOCIAL DIDECO MZJ IMA”

OBJETIVO DE LA PROPUESTA PÚBLICA

El objetivo de la presente propuesta es proveer a la dirección de desarrollo comunitario de un instrumento para satisfacer las necesidades de adquisición de Gift Card canjeable por alimentos no perecibles que serán entregados a los beneficiarios que cumplan con los criterios de asignación según el reglamento social municipal.

MONTO DISPONIBLE

\$ 40.000.000 (CUARENTA MILLONES DE PESOS)

PRODUCTOS A SOLICITAR

1.000 unidades de Gift Card	
Cada Gift card debe tener un monto precargado de \$ 40.000.	<p>Imagen referencial</p> 
El uso de la gift card deberá ser en un supermercado con dirección en la ciudad de Arica, quien tenga una oferta económica de sus productos.	
Se sugiere que el diseño del plástico de la gift card, no haga alusión al municipio, sino más, a la empresa o supermercado adjudicado.	
Los productos a adquirir con la gift card, deben ser solo y exclusivamente alimentos no perecibles	
Se prohíbe la compra de bebidas alcohólicas, útiles de aseo, menajes para el hogar, artículos electrónicos, jardinería y cualquier otro producto perecible, entre otros.	
Las gift card, deberán ser canjeables por el beneficiario, presentando su cédula de identidad al pasar por la caja del supermercado. No podrá ser al portador.	

ANÁLISIS DE GIRO

PROVEEDOR	CUMPLE	GIRO EN SII													
EDENRED CHILE S. A 96.781.350-8	SI	<table border="1"> <tr> <td>OTROS TIPOS DE INTERMEDIACION MONETARIA N.C.P.</td> <td>641990</td> </tr> <tr> <td>FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSION Y ENTIDADES FINANCIERAS SIMILARES</td> <td>643000</td> </tr> <tr> <td>COMPRA, VENTA Y ALQUILER (EXCEPTO AMOBLADOS) DE INMUEBLES</td> <td>681012</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION</td> <td>702000</td> </tr> <tr> <td>OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.</td> <td>829900</td> </tr> </table>	OTROS TIPOS DE INTERMEDIACION MONETARIA N.C.P.	641990	FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSION Y ENTIDADES FINANCIERAS SIMILARES	643000	COMPRA, VENTA Y ALQUILER (EXCEPTO AMOBLADOS) DE INMUEBLES	681012	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION	702000	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.	829900			
OTROS TIPOS DE INTERMEDIACION MONETARIA N.C.P.	641990														
FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSION Y ENTIDADES FINANCIERAS SIMILARES	643000														
COMPRA, VENTA Y ALQUILER (EXCEPTO AMOBLADOS) DE INMUEBLES	681012														
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION	702000														
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.	829900														
SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN CHILE S.A 96.556.930-8	SI	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividades</th> <th>Código</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.</td> <td>829900</td> </tr> </tbody> </table>	Actividades	Código	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.	829900									
Actividades	Código														
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.	829900														
SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA 76.045.081-2	SI	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividades</th> <th>Código</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COMERCIOS LOPE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION</td> <td>702000</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS DE PUBLICIDAD PRESTADOS POR EMPRESAS</td> <td>731001</td> </tr> <tr> <td>ALQUILER DE VEHICULOS AUTOMOTORES SIN CHOFER</td> <td>771000</td> </tr> <tr> <td>OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.</td> <td>829900</td> </tr> </tbody> </table>	Actividades	Código	COMERCIOS LOPE		ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION	702000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD PRESTADOS POR EMPRESAS	731001	ALQUILER DE VEHICULOS AUTOMOTORES SIN CHOFER	771000	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.	829900	
Actividades	Código														
COMERCIOS LOPE															
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION	702000														
SERVICIOS DE PUBLICIDAD PRESTADOS POR EMPRESAS	731001														
ALQUILER DE VEHICULOS AUTOMOTORES SIN CHOFER	771000														
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.	829900														
CONECTEN SPA. 76.334.224-7	SI	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividades</th> <th>Código</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEGUROS GENERALES, EXCEPTO ACTIVIDADES DE ISAPRES</td> <td>651210</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION</td> <td>702000</td> </tr> </tbody> </table>	Actividades	Código	SEGUROS GENERALES, EXCEPTO ACTIVIDADES DE ISAPRES	651210	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION	702000							
Actividades	Código														
SEGUROS GENERALES, EXCEPTO ACTIVIDADES DE ISAPRES	651210														
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION	702000														
FIDELOGIST SPA. 77.531.804-K	NO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividades</th> <th>Código</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS N.C.</td> <td>477399</td> </tr> <tr> <td>OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.</td> <td>960909</td> </tr> </tbody> </table>	Actividades	Código	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS N.C.	477399	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.	960909							
Actividades	Código														
VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS N.C.	477399														
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.	960909														

EXÁMEN DE ADMISIBILIDAD

PROVEEDOR	R.U.T	ESTADO	OBSERVACION
EDENRED CHILE S. A	96.781.350-8	ADMISIBLE	Proveedor cumple con los requisitos mínimos técnicos y administrativos exigidos para la presente propuesta pública.
SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN CHILE S.A	96.556.930-8	INADMISIBLE	Al análisis de los documentos obligatorios, el proveedor no presenta anexos firmados y en el anexo económico presenta 60 días de validez de la oferta, siendo como mínimo 120.
SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA	76.045.081-2	INADMISIBLE	Al análisis de los documentos, el proveedor no presenta en el anexo económico la oferta expresada en palabras o números.
CONECTEN SPA.	76.334.224-7	ADMISIBLE	Proveedor cumple con los requisitos mínimos técnicos y administrativos exigidos para la presente propuesta pública.
FIDELOGIST SPA.	77.531.804-K	INADMISIBLE	Proveedor no cumple con 2.5 de las bases de la presente licitación al no contar con un giro comercial

			atingente a los productos o servicios solicitados en la presente propuesta.
--	--	--	---

PROVEEDOR	RUT	OFERTA ECONÓMICA		PLAZO ENTREGA	CRITERIOS						TOTAL
		IVA INCLUIDO	EXENTO DE IVA		PRECIO		PLAZO DE ENTREGA		CUMPLIMIENTO ANTECEDENTES EN ACTO DE APERTURA		
					PTJE.	60%	PTJE	35%	PTJE	5%	
EDENRED CHILE S. A	96.781.350-8	\$ 38.800.000		10	94,845	56,907	30	10,5	100	5	72,407
CONECTEN SPA.	76.334.224-7		\$ 36.800.000	3	100	60	100	35	100	5	100

CONCLUSIÓN

PROVEEDOR	CONECTEN SPA.
R.U.T. N°	76.334.224-7
VALOR OFERTADO	\$ 36.800.000 (EXENTO DE IVA)
PLAZO DE ENTREGA	03 días hábiles
PRODUCTO OFERTADO	<p>Se ofrecen 1.000 Gift Card con un monto de \$40.000 para ser utilizadas en los siguientes comercios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ JUMBO ✓ SANTA ISABEL <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exclusiva para compras de alimentos • Tarjetas nominativas, se debe presentar cédula de identidad en la caja. • Plazo de entrega 3 días hábiles • Las Gift Card tienen una vigencia de 12 meses, ampliable por 12 meses más. • Los saldos de las tarjetas pueden ser revisados en www.giftcard.cl y a través de la app de Giftcard de Cencosud. • En caso de pérdida de tarjeta se debe dar aviso inmediato al ejecutivo, este procederá con el bloqueo inmediato y posterior reemisión de la gift card en formato virtual o físico por el monto del saldo. • Se podrá acceder a promociones de todos los comercios pagando con las gift cards, siempre que no sea indicadas como válidas al pagar con tarjetas de crédito de Cencosud. • No podrá copagar parte de la compra con gift card y la otra con tarjeta Cencosud para acceder a promociones especiales con tarjeta Cencosud. Tampoco se podrá hacer pago de cuentas con las tiendas o cambiarlas por dinero en efectivo. Las gift Cards no sirven para productos Marketplace. • En caso de anulación de compra, devolución de producto, el valor correspondiente será abonado en la tarjeta. • Se puede realizar copagos, en el caso de que el monto de la compra sea superior al saldo de la gift card. • Los copagos pueden ser en efectivo, tarjeta de débito, cheque o tarjetas bancarias. • Se puede realizar más de una compra con la GC hasta ocupar el saldo completo. • No se realizan devoluciones de saldos no utilizados.

Terminada la exposición intervienen los Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Ninoska González Flores, Sr.

Max Shauer Fernández y Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Eva Maturana Gamero, Directora Desarrollo Comunitario (DIDECO), Sr. Arturo Butrón Choque, Director de Control, Sr. Claudio Morales Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y el Sr. Piero Tosetti Fuenzalida, Abogado Asesoría Jurídica, quienes responden as inquietudes de los ediles.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*se Retira el Punto de la Tabla para que Asesoría Jurídica pueda evaluar los antecedentes presentados.*

09) INFORME SOBRE CONTRATO CON LA EMPRESA COSEMAR S.A. POR LA POR LA PROPUESTA PUBLICA N°5/2024, “CONCESION DEL SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, DEL CENTRO COMERCIAL, BORDE COSTERO SUR Y NORTE, LOS VALLE DE AZAPA, LLUTA, ACHA Y VILLA FRONTERA DE LA COMUNA DE ARICA”, ID 2369-7-LR24.

SRA. NINOSKA GONZÁLEZ FLORES...*Sr. Alcalde queríamos pedirle que después de la exposición que tenga bien como presidente del Consejo dar espacio de tiempo para que exponga el Gremio AFUMA 2*

Sr. ALCALDE...*eso depende de los tiempos Concejala porque ustedes mismos me han indicado que nosotros ya nos pasamos la hora, deberíamos haber terminado a las 12:00 yo no tengo ningún problema que expongan, no tengo problema en absoluto, pero nos vamos a afectar en los puntos varios, fue el reclamo que usted me hizo harto la semana pasada, entonces no es de mala honda...*

SRA. NINOSKA GONZÁLEZ FLORES...*lamento decirle que siempre ha conveniencia, cuando usted instala puntos varios del Alcalde ahí el tiempo no vale...*

Sr. ALCALDE...*Concejala lo que pasa es que o se puede exponer en otro Concejo, se puede hacer un concejo extraordinario para que se exponga, lo que pasa es que esto no es Propuesta, esto es revisión de la licitación, no es la propuesta que fue lo que se planteó el otro día cuando vino el equipo, que lo planteó en el Concejo y después hubo la comisión después hubo otra comisión que se suspendió que estaba la Concejala González y el Concejal Cristian que también era para que los gremios expusieran el contraste de la propuesta para tener ambas partes y esa comisión no se hizo y en el ánimo de que todos puedan exponer, lo que se va a exponer ahora es el resultado de la licitación y en torno a la licitación cosa que después también puede bajar a comisión y responder las preguntas y consultas en torno a eso*

Sra. DOLORES CAUTIVO AHUMADA... Alcalde yo considero que en todo este proceso ha habido una tremenda falta de respeto hacia los trabajadores y al gremio lo quiero decir así con todas sus letras porque ya esto de que estamos el tiempo y son las 12:15 horas recién y decimos que no tenemos tiempo para escuchar a los trabajadores a mí me parece inaceptable, sobre todo pensando que nosotros mantuvimos a raíz de las movilizaciones de los trabajadores mantuvimos una mesa de trabajo que no quedó en nada, se diluyó en el tiempo, no pudimos ninguno de esos compromisos o por lo menos la mayoría no se cumplieron no se entregaron las actas se prometió entregar información no se entregó información, entonces, yo creo que ya es mucho la falta de respeto a las organizaciones gremiales de esta municipalidad y me parece que esta exposición si no se va a exponer todo qué sentido tiene si no se va a votar no expongamos Y si vamos exponer que exponga también la AFUMA , eso propongo, gracias...

Sr. ALCALDE... yo no estoy de acuerdo, en absoluto palabra falta respeto porque en este momento estoy diciendo que no, por tema de tiempos, pero yo hice una propuesta que sí que desean exponer los gremios que se exponga en un concejo extraordinario para que no pase, lo que pasó con la comisión, que en la comisión llegaron dos concejales y yo no podía venir porque estaba en otra actividad pero estuvo todo el equipo acá para la exposición, pero por lo que entiendo en su momento, estuvo la mayoría del equipo que iba a exponer estaba el administrador, estaba el Director subrogante, estaba el Director de la DIMAO que subroga en ese momento, yo estoy haciendo esta propuesta, o sea, acá nosotros vamos a presentar ahora el punto que está en la tabla que es una presentación sobre el informe de este servicio complementario para mantener la ciudad más limpia para poder llegar otros espacios y solamente se va a presentar no se va a votar... y la propuesta que yo estoy haciendo es para que expongan la contraparte para nivelar para ver ambos espacios, porque ya se expuso una parte que fue en Comisión, ahora, que expongan los gremios sea en un consejo extraordinario eso es lo que estoy pidiendo...

Sra. NINOSKA GONZÁLEZ FLORES... bueno, lo que hemos previsto acá, así brevemente hay concejales que están dispuestos a dar su espacio de tiempo para que la AFUMA exponga hoy día...

Sr. ALCALDE... perfecto o sea mejor así optimizamos tiempo no se hace un concejo extraordinario, pero mi propuesta era en un concejo extraordinario para que se tome el tiempo que corresponda, pero si se quiere hacer los puntos varios no hay ningún problema... ahora si los concejales van a dar tiempo, bien es una decisión, lo que yo pongo a disposición es otra cosa que también puede ser un concejo extraordinario...

Sr. GABRIEL FERNANDEZ CANQUE... que los trabajadores nos expliquen porque es su fuente laboral o sea ellos tienen que defender su punto laboral y no se les da el espacio, están acá están presentes y usted

dice no van a exponer, o sea, esto es de la comunidad no es de usted es de todos y el tiempo es para todos...

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...*soy partidario de un concejo extraordinario, lo cual vamos a tener mucho más tiempo, soy partidario de un concejo extraordinario, no obstante, si quieren hablar ahora yo les doy mis 10 minutos a los trabajadores...*

Sr. MAX SCHAUER FERNÁNDEZ...*yo quiero proponerle señor Alcalde que bajáramos el punto y que esto se tratara completamente tal como dice el colega Moyo en un concejo extraordinario que nos permitiera desarrollar todo el proceso en su conjunto y así poder subsanar de una vez por todo este tema y nos vamos a evitar cualquier tipo de inconveniente... entonces ese tipo de cosas hay que subsanar y yo creo que la única forma de subsanarlo, yo también estoy dispuesto a entregar los 10 minutos a los funcionarios municipales pero yo creo que debiera ser bajado el punto y ser tratado completo en una sesión extraordinaria el día y hora que se disponga, eso...*

Sra. DOLORES CAUTIVO AHUMADA....*estoy de acuerdo con el concejal Schauer en que ambas propuestas y lo he planteado aquí también se puedan ver en un solo consejo de manera de poder contrastar hacer consultas a uno y otro lado y no que hagamos consultas por un lado que pueden después ser cuestionadas por el otro lado que uno puede tener nuevos antecedentes que le hagan tener nuevas dudas, así que concuerdo creo que esa es la mejor solución que no exponga nadie hoy día sobre el tema y que podamos tener un consejo extraordinario para tratar el tema con la seriedad que se merece y con el respeto a los trabajadores que ellos se merecen gracias...*

Sra. CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA...*Sr. Alcalde yo apoyo la moción de que se haga un consejo extraordinario, pero yo solicito en lo particular que se considere el horario de la tarde si es que quieren que todos los concejales estemos presentes... no todos los concejales podemos tener 100% dedicación a esta actividad y la ley tampoco nos indica que así debe ser, yo en lo personal tengo un trabajo creo que soy la única concejala que tiene contrato tengo que cumplir 44 horas semanales en ese trabajo, no puedo faltar en las mañanas, si tengo dos comisiones justifico un solo consejo no puedo, no faltar al consejo extraordinario que ustedes están planteando en este momento soy mamá tengo hijos pequeños, no todos tenemos la mismas realidades... sin embargo, yo apoyo que se haga un concejo extraordinario para poder tratarlo si es que así los gremios también tienen el derecho a poder darnos su opinión, pero por favor le solicito que no sean horario en la mañana...*

También intervienen sobre el tema el Sr. Christian Díaz Ramírez Administrador Municipal, la Sra. Ruth Flores Dirigente AFUMA I, Sr. Alcalde, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Dolores Cautivo Ahumada,

Sra. Ninoska González Flores, Sr. Roberto Mamani, Profesional de la DIMAO.

Después de debatido el tema por los presentes, el punto es retirado de Tabla y es traslado para ser tratado en una Sesión Extraordinaria el día jueves 06 junio del 2024 a las 16:30 hrs. con la finalidad que los Gremios de las AFUMA puedan también exponer sobre el tema.

11) **PUNTOS VARIOS.**

Sra. NINOSKA GONZALEZ FLORES

A) Falta de Iluminación en distintas calles de Arica

En primer lugar, la Concejala manifiesta lo que ya dio a conocer en los concejos anteriores la falta de iluminación en la mayoría de los sectores de la comuna como son las calles Sotomayor, camino a las pesqueras, parte del centro, 18 de septiembre, Blanco Encalada cercano al hospital, calle San Martín completamente apagado y oscuro, en contra parte lo que si estaba iluminado en el centro era en torno a los juegos infantiles. Manifiesta que hay que tomar un poco de precaución porque generalmente la seguridad está asociada a la iluminación de la Comuna.

B) Repintado de los Pasos de Cebras en la Comuna

La Concejala Sra. Ninoska González Flores, vuelve a SOLICITAR el repintado o la coordinación a quien corresponda para pintar los pasos de cebras y las señaléticas que existe a nivel del piso porque en la mayoría de los sectores están borradas y al estar en esas condiciones no se respetan los pasos peatonales.

C) Solidaridad con el Alcalde de Recoleta Daniel Jadue

Finalmente, la Concejala González expone lo que tuvo que ver con la formalización del Sr. Alcalde de Recoleta Compañero Daniel Jadue de la municipalidad de Recoleta y plantea entre los aspectos más importantes lo siguiente:

En Recoleta se han entregado 67.000 lentes a precio justo, lentes que costaban en el comercio formal \$ 200.000 pesos a \$ 13.500, revisa los precios en la óptica popular de recoleta.

En Recoleta otro servicio popular exitoso es la venta de más de 9. 200 libros a precio justo, acceso universal y democrático a la cultura y a al conocimiento.

Manifiesta que, en la primera observación de los lentes a precio justo, la óptica popular de nuestra región y en la comuna principalmente, dicha óptica está en Tacna. Y sobre lo mismo este aporte llega al 25% de la población en Chile, obvio que esto incomodo a unos pocos.

Comenta que unos de los medicamentos que habitualmente debe comprar a su hijo y que trae 30 comprimidos tiene un valor de \$ 57.000 en Arica, está solicitando cotización en la Farmacia Municipal de la Comuna porque es un remedio que tiene que comprar de manera permanente y quiere comparar su precio.

Como conclusión reflexiona que al ex-alcalde Torrealba le encontraron billetes escondidos en las paredes de su casa y ahora está en su hogar, lo mismo con las ex. Alcaldesas Barriga y Reginato, mientras a Moreira lo grabaron pidiendo una coima y ni siquiera fue a juicio y para el fiscal existe igualdad ante la Ley.

A continuación, da lectura a un párrafo de carta de una vecina de Valparaíso, militante del partido comunista que nos dice “hoy se cumplen 112 años de vida del Partido Comunista de Chile, ese partido de grandes militantes como Pablo Neruda, Víctor Jara, Gladys Marín. Partido que conoció gracias a grandes militantes porteños y viñamarinos que llegaron a su barrio en el año 2007 a prestar ayuda a los vecinos y vecinas que tenían un problema medioambiental, llegaron con dos grandes objetivos, tratar de dar solución a un problema pero además lo más importante los ayudaron a organizarnos mostrando un camino para seguir funcionando solos, ese es el gran peligro para el poder en Chile, que la sociedad se organice y dirija bien los dardos a los orígenes del problema “.

*Es por eso que los Comunistas Chilenos a lo largo de sus 112 años han sido perseguidos por el poder y sus leales y cobardes sirvientes. Daniel Jadue no es un peligro para la sociedad como es divulgado por la Fiscal y los dueños de la prensa que divulgan esto en un estado poli orgásmico. Juicio que lleva más de tres años, recuerda que cada vez que tu o un familiar se atiende en algún servicio popular de cualquier comuna tales como Farmacias, Ópticas, Laboratorios, Supermercados, Inmobiliarias, Universidad, ten siempre presente que fue el proyecto comunista de la comuna de Recoleta el que le dio vida a todos esos servicios, golpeando al corazón del gran capital usurero de este país. **DANIEL JADUE LIBRE.***

Sr. MARIO MAMANI FERNÁNDEZ

A) Sr. Alcalde quiero agradecerle personalmente por el gran gesto que hizo el día lunes

Sr. Mario Mamani Fernández... Señor Alcalde quiero agradecerle personalmente por el gran gesto que hizo el día lunes ayer y creo que por ese apoyo también se lo agradece la familia Lovera, pero esto Señor Alcalde igual me preocupa porque estos problemas van seguir generando del cementerio, entonces, en el Consejo anterior solicité si se podía acelerar un proceso, un proyecto del Cementerio San Miguel de Azapa. Acá tenemos un problema muy grave, que yo creo que este problema se tenía que haber

visto hace muchos más años porque este problema se iba a generar o la pandemia también nos trajo este problema, pero no estamos preparados para esto tenemos agricultores que son netamente azapeño que ellos quieren y exigen estar y descansar en paz en el cementerio de San Miguel. El cementerio San Miguel tiene un hecho histórico muy lindo, todos lo podemos ver y el historial que tiene, pero también queremos ver cómo podemos acelerar ese proceso señor Alcalde se lo pido humildemente y en nombre de todos los agricultores del Valle...

B) Solicita medios de seguridad para el Agropecuarios

Sr. Mario Mamani Fernández...*Se ha detectado una preocupante ola de asaltos con armas de fuego y cuchillos en mano dentro del recinto Agropecuario, un área que se suponía segura para sus trabajadores y visitantes. Estos riesgos no solo ponen en riesgos a las personas, sino que también genera un ambiente de inseguridad y terror en la comunidad.*

Los afectados por estos asaltos han reportado que los incidentes ocurren de manera recurrente y que los delincuentes actúan con total impunidad. Esto evidencia una grave falla en los sistemas de seguridad actuales, por eso solicito de manera urgente los siguientes medios de seguridad

- *Incremento de la vigilancia*
- *Instalación de sistemas de seguridad avanzadas*
- *Protocolos de emergencias*
- *Coordinación con el orden*

C) Expone la Sra. Verónica Lizama, vocera de la junta de vecinos y de la lucha de polimetales

Finalmente, el Concejal Mario Mamani presenta a la Sra. Verónica Lizama, vocera de este movimiento de la junta de vecinos y de la lucha de polimetales, quien solicitó la colaboración de los residentes de la población Industriales para apoyar y autorizar la construcción de un monolito o estructura en homenaje a todas las personas que han fallecido o han sido afectadas por los Polimetales. La ubicación propuesta para esta estructura es el bandejón central de la intersección de Alejandro Azolas con Nacimiento.

Esta iniciativa no solo brindará un espacio de recuerdo y conmemoración, sino que también ayudará a evitar que el lugar continúe siendo utilizado como un vertedero ilegal. A pesar de la presencia de letreros que prohíben arrojar basura, los vecinos y personas de fuera siguen depositando desechos en el área, lo que da la apariencia de un basurero. Es por eso la construcción del monolito transformará este espacio, dándole nueva vida y dignificar un lugar que honre la memoria de los afectados por los Polimetales.

El Concejal Mario Mamani menciona que el resto de sus puntos varios lo hará llegar por escrito.

Sr. MAX SCHAUER FERNÁNDEZ

A) Situaciones que han complicado el proceso de poder generar nichos en el cementerio

Sr. Max Schauer Fernández... Presidente la verdad es que quiero aprovechar la oportunidad del Concejal Mario Mamani, ya que estaba planteando el tema del cementerio, el día de hoy vamos a tener una reunión importante con la Seremi de Salud, con los equipos de cementerios y SECPLAN para ir avanzando en este tema que está entrabado y que estamos esperando una respuesta con la Contraloría, hoy día a las 16:30 horas tenemos esa reunión que esperamos cierto generar o destrabar algunas situaciones que han complicado el proceso de poder generar nichos en el cementerio, que es una tremenda obra que había planteado el municipio que lamentablemente por distintas razones hoy día está entrabada y que esperamos, si no bien, resolver pero si no avanzar en este proceso que es un tema súper importante, así que yo le hago extensiva la invitación para que nos acompañe, esta reunión fue solicitada por este concejal para poder hacer la gestión que corresponde.

B) Se refiere al Caso de Jadue

Por otro lado, yo la verdad es que hoy día no quería no quería hablar de política, porque la política a veces nos empaña, pero ya que la colega quiere al Jadue libre, yo quiero decir que la justicia tiene que actuar en propiedad y deberá ser la justicia el tercer órgano del Estado quien entregue las condiciones que se requieren para juzgar o no juzgar a un Alcalde que hasta ayer estaba o antes ayer estaba en ejercicio, pero ya que está ese tema arriba de la mesa, yo le quiero consultar señor Alcalde porque a mí también la gente ha consultado si nosotros hemos sido parte de la achifarp que es el ente cuestionado hoy día de forma tal de poder zanjar dudas y decirle a la gente: ... Oye sí estuvimos, no estamos..., cuál es la condición actual de la farmacia municipal, también para liberar de ciertas dudas que son obvias dentro de la comunidad más aún cuando para bien o para mal la justicia resolvió poner en prisión preventiva al Alcalde Jadue por una serie de hechos cierto que tendrá que ser la justicia quien al final resuelva. Nosotros no somos quién para ser parte de la justicia, somos quienes debemos obedecer las acciones de la justicia y defendernos de acuerdo a como corresponda en función de estas acciones, por lo tanto, yo de verdad colega, creo que usted tiene su opinión clara y precisa en relación al tema, pero tenemos que también obedecer la justicia que es el tercer poder del Estado, eso presidente, mis otros puntos varios los voy a hacer llegar por oficio...

Sr. ALCALDE...*solo responder a la pregunta la Municipalidad de Arica ingresó a las farmacias populares en su momento si no me equivoco el año 2015 o 2016 antes de que yo asumiera como Alcalde y se crea la farmacia*

Municipal de Arica siguiendo el espíritu y el modelo inicial de crear estas farmacias populares, en Arica siempre se ha abastecido por parte de cenabas en su mayoría y con algunas otras licitaciones, después volvimos a reactivar el trabajo con ellos para ver la posibilidad de la óptica en Arica que tampoco la pudimos concretar, entonces, claro como que recibimos las asesorías para poder hacer todo este proceso de la primera farmacia y después de la óptica, pero en el caso de nuestra municipalidad siempre se ha comprado a través de cenabas, desde DISAM Siempre fue como que no se logró avanzar en eso. Más allá de la contingencia puntual que se vive en este momento la farmacia municipal de Arica para tranquilidad de la gente se mantiene funcionando es una de las mejores políticas públicas que ha existido en torno de acceso a los medicamentos de manera justa a las personas. La administración que ha llevado DISAM en este caso ha sido una buena administración y la gente puede acceder a eso siempre hay que mejorar cosas, y lo otro es parte del proceso de lo que se está haciendo, pero son muchas municipalidades de Chile que se sumaron a esto desde Providencia. El tema de la óptica nosotros lo fimos conocer en Providencia hasta no sé municipalidades pequeñas como la nuestra, entonces, algo bien transversal y lo que yo espero finalmente que esto no afecte tampoco a las farmacias que ya operan en Chile, pero igual podemos mandar por escrito la información...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) Solicito que en la Oficina del Adulto Mayor se implemente Modulo de Primeros Auxilios

Sr. Juan Carlos Chinga Palma... solicito que al interior de la Oficina del Adulto Mayor , ubicada en Avenida Capitán Avalos # 2449 se implemente Modulo de Primeros Auxilios con Herramientas y Medicamentos Básicos ante cualquier emergencia que pueda ocurrir a los adultos mayores , como lo sucedido en la celebración del Aniversario de la Organización Comunitaria OCAEM, donde un adulto mayor se desplomo al pavimento al interior del recinto sin tener en ese momento ningún tipo medicamento o herramienta de atención básica...

B) Reparación de una escalera peatonal de cemento en la calle Longotoma.

Sr. Juan Carlos Chinga Palma... solicito instalar pasamanos, letrero que diga “No botar la basura” y reparación de una escalera peatonal de cemento en la calle Longotoma, ubicada a un costado del Colegio Santa Ana por Avenida Rafael Sotomayor. En el lugar transita mucha gente y las personas están en permanente peligro de accidentarse, hace más de 10 años no hace mantención...

C) Solicitó apoyo para evento internacional a favor del Club Parapente

Sr. Juan Carlos Chinga Palma... quisiera solicitar también que se ayude al Club de Parapente, vino para acá a golpear puerta Don Cristian Mendoza, Presidente del club de Parapente: Tienen proyectado un evento de carácter internacional del 12 al 17 del próximo mes y viene 35 personas, entonces, de ahí tiene problema de alojamiento, yo sé que el albergue está también con problema, pero planteo la idea de poder ayudar a la gente del parapente, viene gente de todos los países en total son 35 pilotos y una buena ayuda sería colaborar con ellos, se adjunta carta y número de contacto.

D) Solicita demarcación de pavimentos desde las calles Arturo Gallo hasta Villagrán

Sr. Juan Carlos Chinga Palma... quería solicitar demarcación de pavimentos desde las calles Arturo Gallo hasta Villagrán las líneas están, pero muy poco vistas, se ha ido el color desintegrando y se requiere línea de continuidad y creo que lo podemos hacer, tenemos para eso gente e implementación...

E) Qué hace la empresa que recopila plásticos de las botellas que son no retornables

Sr. Juan Carlos Chinga Palma... la otra consulta que quería hacer es qué hace la empresa que recopila plásticos de las botellas que son no retornables, que están en los parques en una malla metálica y me preguntan dónde van estos plásticos, no sé si son reciclados o son botados en cualquier parte, es bueno saber eso porque se han dado reportajes interesantes en la televisión chilena donde se utiliza hasta para madera el plástico para reciclarla, entonces, yo quería saber cuál es el destino y espero que no estén llegando al vertedero.

Sr. Alcalde, tengo más puntos varios, pero lo voy a incorporar por escrito

Sr. GABRIEL FERNANDEZ CANQUE

A) Teléfono único que representa a la municipalidad donde toda la comunidad tiene que consultar ¿por qué es el corte? o ¿cuándo se repone? y nadie contesta

Sr. Gabriel Fernández Canque... Sr. Alcalde es la tercera vez que traigo esto, no hay respuesta a varias cosas, pero esto es puntualmente porque la comunidad me lo pide, se corta la luz en distintos sectores, yo hago la prueba cuando la gente se queja, son 15 llamadas que hice al teléfono que es el único que nos representa como municipalidad donde toda la comunidad tiene que consultar ¿por qué es el corte? o ¿cuándo se repone? y nadie contesta, ya no sé si es un servicio que no está en uso o qué pasa, porque antes me han contestado como hace dos años atrás y ayudaron, pero desde ahí hasta ahora no sé. Quiero saber qué medidas han tomado porque uno expone los problemas acá, pero se mantiene igual...

B) Hay un Agrupación en el Cerro Chuño que yo respaldo

Sr. Gabriel Fernández Canque... Sr. Alcalde eh pudimos participar con los Concejales Mario Mamani y Ninoska en las actividades que si bien es cierto es bueno lo que usted plantea y le planteó al Presidente de erradicar el sector de Cerro Chuño, pero también hay sectores al costado como quebrada encantada donde hay una agrupación al menos la que yo respaldo que tiene su carpeta con todos los antecedentes, tiene PJ, tiene los papeles al día, tienen certificados, tienen los alumnos estudiando, todo regular y plantean a los distintos ministerios hacer agricultura urbana y han tenido respuesta, al menos pudimos hacer participar de ceremonia ahí con ellos y también plantamos algunos árboles el día domingo, ellos están haciendo una muestra y todos están trabajando para Arica, entonces, si bien es cierto se dice que hay una delincuencia que tenemos que combatirla que estoy completamente de acuerdo que nos está haciendo un daño grave como región, pero también hay extranjeros que vienen a trabajar y que vienen a producir y ayudar, este es el caso de estas personas que no podemos echarlo a todo un solo saco.

C) Participó en las actividades cuando vino el Ministro de Educación en Pampa Algodonal

Sr. Gabriel Fernández Canque... también tuve la oportunidad de participar en las actividades cuando vino el Ministro de Educación el día domingo me invitaron así extraoficialmente por un WhatsApp que por qué no iba si era presidente de la comisión y no he recibido ninguna invitación oficial, pero participé y tuve la suerte de poder exponerle al Ministro ahí estoy en Pampa Algodonal el día domingo (muestra video) entiendo que no fue nadie más de la municipalidad si alguien fue pido las disculpas pero no vi a nadie de autoridad al menos, entonces, por qué digo esto porque se está construyendo excelente trabajo muy avanzado pero no se considera nada de la parte intercultural. También pude plantear el problema son 320 alumnos que van a estar ahí en el kilómetro 40 y no vayamos a tener otra vez el problema de movilización que estén trasladando a los niños y se hacen proyectos y no van unidos de las necesidades de la comunidad y sobre todo para el aymara la pachamama es fundamental, es como que en una iglesia no pongan una imagen de Cristo, así es la tierra y este edificio se está construyendo al 100% de cemento, debería haber un espacio al interior donde se puede hacer una pagua una huatia y todas las tradiciones directas a la pachamama y es como hacer una misa en el Estadio, es contradictorio pero eso así lo ven los aymaras, los quechuas y los afrodescendientes que no sea creado identidad.

Quiero destacar que este gobierno está haciendo esas obras importantes, ahí van a poder vender sus productos los Agricultores de Arica esto está el kilómetro 3 o 4 saliendo de Iquique y ahí se inauguró el sector donde van a van a poder entregar y ya no van a estar propensos a la delincuencia, aquí como está pasando en al lado del agro.

También la sala de cuidados que fue valiosísima porque yo creo que eso yo no lo había visualizado donde las mujeres que tienen hijos con problemas

de salud puedan dejar su hijo ahí para el completo cuidado con una especial atención y con todas las condiciones para el tema.

D) Alcantarillado rotos en el sector de calle Pudahuel con pasaje de Cerro Moreno

Sr. Alcalde en el sector de calle Pudahuel con pasaje de cerro Moreno ocurrió algo muy grave, esto no es socavón comprobamos en terreno porque los vecinos han hecho Hoyos y se le han roto las murallas en el pasaje y se está rompiendo todo porque el alcantarillado tiene 47 años y no lo han renovado, entonces, esos son antiguos yo que soy de esos tiempos esos son de cemento interior y el agua está circulando por bajo las casa, entonces, se van rompiendo todo y ahora estaban reparando la calle Pudahuel, pero los pasajes que están adentro le está pasando lo mismo las calles se están las casas se están hundiendo, la gente se le han roto las murallas y felizmente fueron de la DOM, el Administrador también contestó y apoyó lo cual agradezco porque la comunidad se dio cuenta de eso y creo que se tomaron algunas partes a la empresa de Agua del altiplano, pero no quiero que esto se junte con socavones porque este es un daño ocasionado por la empresa según la evidencia ahí porque ellos han hecho hoyos ahí y sale el agua que no debería salir, eso es más que nada, la presentación Alcalde y reiterar la necesidad de tener una secretaria, muchas gracias...

Sr. JORGE MOLLO VARGAS

El Concejal manifiesta que sus puntos varios los hará llegar por escrito.

Sra. CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA

A) Expone la Sra. Xenia Ramírez de la Junta Vecinal N°42

Sra. Carolina Medalla Alcayaga...primero que todo, antes de dar paso a mi invitado, quisiera invitar a la señora Xenia Ramírez, a quien le prometí unos minutos para abordar un punto de interés para su comunidad de la junta vecinal número 42, del sector de 21 de mayo...

Sra. Xenia Ramírez... hola, buenas tardes, estimado alcalde y estimados concejales. Me presento, soy Xenia Ramírez. Agradezco a la concejala Carolina Medalla por permitirme expresar mis inquietudes en este momento. Represento a la junta vecinal número 42, que desde 1990 tiene personalidad jurídica número 25. A lo largo de muchos años, hemos estado luchando por tener una sede propia para nuestra comunidad. Hemos conversado con el alcalde, y entendemos que se ha dado inicio al proceso para determinar el lugar de construcción de nuestra sede, así como los asuntos relacionados con el suministro de agua y electricidad. Sin embargo, aún no tenemos una fecha concreta para el inicio de la construcción. Queremos saber en qué etapa se encuentra el proyecto y obtener una fecha de inicio de la construcción. Contamos con la

colaboración de todos ustedes para cumplir con el sueño de tener una sede que tanto necesita nuestra comunidad. Actualmente, nos vemos obligados a reunirnos en la calle o en mi casa, lo cual no es lo ideal. Le agradeceríamos que, a través de una nota o documento, nos informen en qué estado se encuentra el proyecto y cuándo se tiene previsto comenzar la construcción. Agradecemos su respuesta...

B) Requerimientos que provienen del CESFAM Víctor Bertín Soto y otros del área de la DISAM.

Sra. Carolina Medalla Alcayaga... quisiera aprovechar estos minutos para apoyar una petición que considero de gran importancia y que, aunque sé que ya está en proceso, nunca está de más darle un empujón adicional. Esta solicitud proviene del CESFAM Víctor Bertín Soto, y es algo que la comunidad ha venido reclamando. En primer lugar, se trata de la necesidad de pintar adecuadamente las zonas de estacionamiento para personas con discapacidad. Estas áreas, lamentablemente, son frecuentemente ocupadas por personas que no tienen ninguna discapacidad, lo que obliga a quienes realmente necesitan estos espacios a dar vueltas en torno al CESFAM buscando un lugar donde estacionar. Esto, a menudo, les causa retrasos en sus citas. Sé que la directora Claudia Villegas está al tanto de esta situación, pero es crucial agilizar este proceso. Estas áreas ya no se observan claramente en el pavimento, y junto con otros arreglos necesarios, es esencial que se tomen medidas rápidas. Además, es importante considerar la solicitud del nuevo director del CESFAM, quien ha estado pidiendo reiteradamente la poda de los árboles del recinto. Sin embargo, ha recibido la respuesta de que el departamento encargado tiene demasiadas tareas y no ha podido atender la solicitud. La poda de estos árboles es urgente y debería ser priorizada. Por otro lado, también quiero mencionar un problema relacionado con los calzos destinados a los conductores de DISAM en el laboratorio de la Plaza Primero de Mayo. Estos calzos son esenciales para que los conductores puedan recoger muestras de orina, sangre y otras pruebas del laboratorio. Desafortunadamente, estos espacios se ven invadidos por una feria que se instala los días de hoy, y los conductores han sido agredidos por los feriantes cuando intentan utilizarlos. Exijo una mayor fiscalización para que estos espacios se respeten y los conductores puedan realizar su trabajo sin incidentes.

C) Presenta al Sr. David San Martín, Director de la Liga de Estrellas

Finalmente, me gustaría presentar a mi invitado, David San Martín, Director de la Liga de Estrellas. Esta liga se fundó en 2019 en nuestra ciudad y cuenta con más de 900 jugadores de fútbol amateur. David está aquí para solicitar apoyo para competir en el próximo Nacional de Selecciones Municipales el 20 de junio, donde participarán 15 municipios. Aunque tradicionalmente he apoyado la idea de que los fondos para deportes se destinen a atletas de alto rendimiento y medallistas, creo que este campeonato, que involucra a múltiples municipios, es una oportunidad que no debemos dejar pasar. Es fundamental que apoyemos a nuestra comunidad en este evento.

Con esto, le doy la palabra a David San Martín para que pueda explicar más sobre la liga y su petición.

Buenas tardes, Concejales y Alcalde. Muchas gracias por brindarme la oportunidad de dirigirme a ustedes.

Sr. David San Martín... *mi nombre es David San Martín y soy el Director de la Liga local de Fútbol Amateur. Durante los últimos seis años, hemos trabajado arduamente para fomentar el deporte en nuestra comunidad. Hoy, me presento ante ustedes para solicitar su apoyo en un asunto de gran importancia: la participación de nuestros jugadores en el próximo Nacional de Selecciones Municipales.*

Este torneo contará con la participación de 32 selecciones municipales, de las cuales 15 ya han confirmado su asistencia. Nosotros hemos asegurado nuestra participación gracias a aportes particulares y actividades de recaudación como rifas y ventas de platos únicos. Sin embargo, estos fondos no son suficientes para cubrir todos los gastos necesarios. El torneo se celebrará en la comuna de Maipú, Santiago, del 20 al 24 de junio, y los jugadores deberían viajar en dos semanas.

Nuestra selección está compuesta por 18 jugadores, incluyendo dos destacados seleccionados chilenos de la región: Leonardo Rojas y Felipe Guerrero. Aunque hemos logrado confirmar nuestra participación, necesitamos apoyo adicional, ya sea en forma de fondos económicos o de algún tipo de subvención oficial, para cubrir los costos de los pasajes y otros gastos asociados al viaje y la estadía.

Permítanme proporcionar más contexto sobre el evento. Este torneo está organizado por la Asociación Nacional de Fútbol 7, una organización con una trayectoria de 10 años en la promoción de esta modalidad deportiva. En 2021, junto a ellos, organizamos el Nacional de Fútbol 7 aquí en nuestra región, a pesar de las restricciones de la pandemia. Fue un éxito rotundo, y como resultado, los jugadores ariqueños tuvieron la oportunidad de participar en un Mundial de Clubes en Río de Janeiro, Brasil, financiado íntegramente por aportes particulares.

La Asociación Nacional de Fútbol 7 no solo organiza competencias, sino que también trabaja para que los municipios se familiaricen con esta modalidad y puedan, en el futuro, ser sede de eventos importantes. Nuestra participación en el próximo torneo no solo representa a nuestra liga, sino también a nuestra municipalidad y región, posicionándola como un centro activo del fútbol 7 a nivel nacional.

Por tanto, solicito encarecidamente el apoyo de la Alcaldía y del Concejo para financiar los pasajes y apoyar económicamente a estos 16 jugadores y dos miembros del cuerpo técnico, que incluyen al preparador físico y al director técnico. La falta de estos recursos pone en riesgo nuestra participación y podría privar a nuestros jóvenes talentos de una oportunidad única para representar a nuestra comunidad en un evento de alto nivel.

Agradezco nuevamente su tiempo y consideración, y quedo atento a cualquier pregunta o comentario que puedan tener.

D) Situaciones que afecta al CESFAM Iris Veliz

El Concejal Jorge Mollo me cederá 2 minutos de sus puntos, nuevamente quiero aprovechar estos minutos para referirme a una situación que afecta al CESFAM Iris Veliz. Recientemente, hice una visita a este centro de salud, invitada por la señora Rita Jamet, donde pude observar diversos problemas que necesitan atención. Aunque algunos de estos ya están siendo gestionados por la Dirección de Salud Municipal, hay un asunto urgente que quiero destacar.

Al costado del CESFAM Iris Veliz, hay un negocio que ha realizado una extensión indebida hacia la calzada. Esta extensión no solo ocupa gran parte del espacio peatonal, sino que además han colocado un macetero de cemento para evitar que los vehículos se estacionen allí. Esto parece una clara infracción de las normativas municipales y, lo más preocupante, es que el negocio fríe alimentos cuyos olores ingresan directamente a la sala de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) del CESFAM, que está justo al lado. Este es un problema constante para los funcionarios de salud y para los pacientes, especialmente los niños y adultos mayores que son nebulizados en esa área.

Además, a la salida del CESFAM y en la vereda, se instalan comerciantes ambulantes que bloquean el paso, dificultando el acceso a personas en silla de ruedas o con coche. Los funcionarios de salud no se atreven a intervenir por temor a conflictos, lo que agrava la situación.

Solicito, por favor, una fiscalización inmediata para verificar la legalidad de la extensión del negocio y tomar las medidas necesarias para despejar la vereda y mejorar la calidad del aire en la sala IRA. También pido que se tomen las acciones correspondientes para asegurar el libre acceso y tránsito de los pacientes y el personal del CESFAM. Esto es fundamental para garantizar un entorno saludable y seguro para todos.

Sra. DOLORES CAUTIVO AHUMADA**A) Discurso Conmemorativo por los 112 Años del Partido Comunista**

Sra. Dolores Cautivo Ahumada... hoy nos reunimos para conmemorar 112 años de la fundación de nuestro querido Partido Comunista. En este tiempo, hemos sido testigos de innumerables luchas y sacrificios. Quisiera recordar a valientes compañeros como Valenti Rossi y Elena Díaz, quienes, entre tantos otros, han sido parte esencial de nuestra historia y legado.

Desde nuestros primeros días, los comunistas hemos sido perseguidos, ya sea que estuviéramos en la legalidad o no. Esta constante represión no es algo nuevo. Hoy, vemos cómo figuras como Daniel Jadue enfrentan presiones judiciales, un fenómeno que también observamos en otros países de América Latina, como Brasil.

Yo misma fui presa política durante la dictadura. Viví en carne propia la persecución y la injusticia. Hoy, la justicia levanta medidas contra organizaciones criminales como el Tren de Aragua. Es en esta justicia en la que debemos confiar, diferenciando siempre entre la represión y el verdadero Estado de Derecho.

Conmemoramos nuestro pasado con la esperanza de un futuro más justo y libre para todos. Sigamos adelante, luchando por los derechos de los oprimidos y manteniendo viva la llama de la justicia social...

B) Solicitud Formal sobre el Manejo de un Caso de Acoso Laboral

Asunto: Solicitud de Información y Cumplimiento de Protocolos en Caso de Acoso Laboral. (CASO ACOSO DEL TEATRO MUNICIPAL)

Solicito la siguiente información:

- 1. Cumplimiento de los plazos establecidos: Confirmación de que los plazos detallados en el protocolo de 2019 se han cumplido en este caso particular.*
- 2. Número de denuncias: Registro de todas las denuncias de acoso laboral ingresadas desde la implementación del protocolo en 2019 y los plazos en que fueron atendidas.*
- 3. Recomendaciones del comité: Información sobre las recomendaciones hechas por el comité de acoso laboral y el tiempo que tomó informar al alcalde sobre estas recomendaciones.*
- 4. Sumarios respectivos: En caso de no haberse cumplido los plazos o procedimientos, solicitó la realización de los sumarios respectivos para determinar las responsabilidades.*

Lamentablemente, la persona que realizó la denuncia sigue esperando justicia. Es fundamental que se demuestre empatía y responsabilidad en el manejo de estos casos para asegurar un entorno laboral seguro y respetuoso para todos.

- Adicionalmente, quiero reportar que, durante la inauguración de las ramadas, el paso peatonal estaba completamente oscuro, poniendo en peligro a los peatones, incluyendo a mí misma, que estuve a punto de ser atropellada. Si bien la calle Sotomayor estaba limpia y bien presentada para el paso del presidente, es necesario que todas las áreas sean seguras y accesibles en todo momento.*

Se levanta la sesión a las 13:50 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con cuarenta y ocho minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.muniarica.cl y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/yae